



**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
INSTITUTO DE FILOSOFÍA
CONSEJO DE INSTITUTO
RESOLUCIÓN 803
13 de diciembre de 2024**

Por la cual se cancelan algunas asignaturas en el semestre 2024-2 de los pregrados Filosofía (467) y Licenciatura en Filosofía (1465).

EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA en uso de sus facultades reglamentarias y estatutarias, y en especial las conferidas en la Resolución Académica 3822 del 11 de diciembre de 2024

CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo Académico, en sesión extraordinaria 847 del 10 de diciembre de 2024, analizó las diferentes alternativas presentadas por la Vicerrectoría de Docencia para la finalización de los cursos de los calendarios académicos vigentes en cada unidad y autorizó, mediante la Resolución académica 3822 del 11 de diciembre de 2024, a las unidades académicas a modificar los calendarios académicos.
2. Existen cursos en los programas del Instituto de Filosofía que no han desarrollado un porcentaje significativo de contenidos, que permitan alcanzar los objetivos de las asignaturas dentro de los calendarios académicos vigentes ni dentro de la ampliación que propone dicha resolución (28 de febrero de 2025)
3. La Resolución Académica 3822 del 11 de diciembre de 2024 autorizó la cancelación de cursos de pregrado y dictó algunas disposiciones especiales sobre los procedimientos a seguir con respecto al semestre académico 2024-2.
4. El Consejo de Instituto, en sesión extraordinaria del miércoles 11 de diciembre, analizó la situación de los cursos y seminarios que hacen parte de la oferta académica de los programas Filosofía (467) y Licenciatura en Filosofía (1465) en el semestre 2024-2.
5. En reunión extraordinaria 927 del 11 de diciembre de 2024 el Consejo de Instituto recogió los insumos a los que hacen referencia los considerandos anteriores y encontró que no existen las condiciones académicas necesarias, debido al tiempo de cese de actividades, para desarrollar con excelencia los cursos y seminarios programados para el semestre
6. Una vez realizado el análisis al que hace referencia el considerando anterior, se citó a reunión de profesores y de estudiantes el jueves 12 de diciembre, con el objetivo de estudiar la situación por la que atraviesa la Universidad de Antioquia en general y el Instituto de Filosofía en particular, a la luz de la Resolución mencionada en el considerando 1.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Continuación de la resolución 803 del 13 de diciembre de 2024 del Consejo del Instituto de Filosofía

RESUELVE

Artículo primero. Cancelar los cursos y seminarios programados para el semestre 2024-2 en los programas Filosofía (467) y Licenciatura en Filosofía (1465).

Parágrafo. Se exceptúan de esta medida los siguientes cursos y/o seminarios los cuales lograron terminar al 100% por su particularidad o por ser dirigidos en el marco de programas de movilidad nacional e internacional, y son los siguientes:

Código Asignatura	Nombre de la asignatura
1401958	Práctica I
1401959	Práctica II
1401163	Proyecto de grado
1401164	Trabajo de grado I
1401165	Trabajo de grado II
1407009	Proyecto de grado
1407010	Trabajo de grado I
1407011	Trabajo de grado II
1407012	Práctica I
1407013	Práctica II
1407014	Practica III
1407015	Práctica IV
1401878 y 1407330	Didáctica II
1407813 y 1409110	Aula Abierta: Investigaciones filosóficas y sociales sobre el cuerpo
1407561	Plato and the Sophists
1407841 y 1409128	Smn. Semillero Estudios wittgensteinianos
140742 y 1409129	Diseño de contenidos digitales para lógica simbólica nivel II
1407843 y 1409130	Diseño de contenidos digitales para lógica simbólica nivel II
1403817 y 1407097	Políticas públicas y legislación educativa
1407001-96	Introducción a la Filosofía
1407607-96	Lecturas Textos Filosóficos Alemán III
1407851-96	Hannah Arendt El problema
1407561-96	Plato and the Sophists
1407834-96	Smn. Literatura y Filosofía...
1407002-96	Teoría del Conocimiento
1407606-96	Lecturas Textos Filosóficos Alemán II
1407740-96	Existencialismo
1407867-96	Hegel La vida ética
1407816-96	Marx Filosofía y Revolución
1407817-96	Dependencia y colonialidad
1407826-96	Introducción a la Hermenéutica
1407874-96	Humanidades digitales. Una...



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Continuación de la resolución 803 del 13 de diciembre de 2024 del Consejo del Instituto de Filosofía

Artículo segundo. Previo análisis de las situaciones administrativas particulares, que se generen como resultado de la aplicación de esta Resolución, y a la luz de lo preceptuado en la Resolución Académica 3822 del 11 de diciembre de 2024, el Consejo de Instituto remitirá al Comité de Asuntos Estudiantiles de pregrado dichos casos.

Artículo tercero. Notificar de la presente decisión al Departamento de Admisiones y Registro para que realice los trámites correspondientes.


DIANA MELISA PAREDES OVIEDO
Presidente


LUIS ARTURO RESTREPO GONZÁLEZ
Secretario